

RESOLUCIÓN
No. AD-BID2-MEER-ELEPCO-006-2016

INGENIERO MIGUEL ÁNGEL LUCIO CASTRO

PRESIDENTE EJECUTIVO
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA

CONSIDERANDO:

Que, la República del Ecuador cuenta con el financiamiento para el Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica del Ecuador II Préstamo No. 3494/OC-EC y 3494/CH-EC, Proyecto No. Ec-L1147;

Que, mediante oficios Nro. MINFIN-VGF-2015-0094-O y Nro. MINFIN-VGF-2015-0095-O, la economista Magdalena Del Pilar Vicuña Cevallos, Viceministra de Finanzas, Subrogante, emite el aval para que el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable realice las contrataciones de obras, bienes y servicios;

Que, mediante memorando n°: ELEPCOSA-PE-2016-11643-M, el señor Presidente Ejecutivo, designa Comisión Técnica para el proceso BID2-RSND-ELEPCO-LPI-BI-002, recaída en: ingeniero William Suárez como Presidente de la Comisión; ingeniero Julio Esparza, ingeniero Ricardo Paucar, doctor Vinicio Cevallos e ingeniera Mirian Cando como Miembros de la Comisión;

Que, mediante documento Nro. PAC-0174-2016, el economista Ramiro Olivo, jefe de estudios económicos y el ingeniero Julio Esparza, director de planificación, emiten Certificación PAC, en la que certifican que el citado pedido se encuentra considerado en el PAC 2016;

Que, mediante memorando n°: ELEPCOSA-DF-2016-10684-M, el ingeniero William Suarez, director de finanzas, remite Certificación Presupuestaria No. E 16-16, certificando que en el Presupuesto de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. para el ejercicio económico 2016, reformado, específicamente en el Presupuesto de Inversiones, consta el rubro general 3.15 PLAN DE ACCIÓN EMERGENTE ANTE ERUPCIÓN VOLCÁN COTOPAXI, en el que se incluye el ítem No. 3.15.14 para la ejecución denominada ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS TRÁILER PARA LAVADO DE AISLACIÓN CON VOLTAJE Y AGUA A PRESIÓN, con una asignación de \$306.943,45 sin IVA, financiado con fondos que serán transferidos por el Ministerio de Finanzas y con fondos del Presupuesto General del Estado;

Que, mediante Resolución No. IN-002-BID2-MEER-ELEPCO-2016, Presidencia Ejecutiva, aprobó los pliegos, y autorizó el inicio del proceso BID2-RSND-ELEPCO-LPI-BI-002 ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS TRÁILER PARA LAVADO DE AISLACIÓN CON VOLTAJE Y AGUA A PRESIÓN;

Que, mediante ACTA DE PREGUNTAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES, la Comisión Técnica del proceso realiza ACLARACIÓN No. 1, en la que se modifica el código del proceso asignado de: BID2-RSND-ELEPCO-LPI-BI-002; a: BID2-RSND-ELEPCO-DI-BI-002;

Que, mediante memorando n°: ELEPCOSA-JA-2016-16064-M, la ingeniera Mirian Cando, jefe de adquisiciones, informa al Presidencia Ejecutiva de la presentación de cinco ofertas de los siguientes postulantes: QUEMCO CÍA. LTDA.; ALEMINS A S.A.; ALTATEN S.A.; y, ERAFI S.A.; TECNIDEFENSA S.A.;

Que, la Comisión Técnica, presenta a Presidencia Ejecutiva, acta de calificación de ofertas, suscrita por esta, concluyéndose que el OFERENTE 02 equivalente a ALTATEN S.A., no se encuentra sancionado; cumple con la elegibilidad; cumple con la garantía de seriedad de la oferta; cumple con la integridad de la oferta; la oferta responde a lo solicitado; la oferta responde a las condiciones técnicas; presenta la oferta más económica, esto es USD 268.000,00; y, oferta el plazo de ejecución menor, la comisión técnica del proceso BID2-RSND-ELEPCO-DI-BI-002 ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS TRÁILER PARA LAVADO DE AISLACIÓN CON VOLTAJE Y AGUA A PRESIÓN presenta a Presidencia Ejecutiva la calificación realizada, solicita su aprobación y sugiere se adjudique el contrato al oferente ALTATEN S.A., RUC 1791189159001 por el valor de USD 268.000,00 sin incluir I.V.A.;

Que, el Postulante ALTA TENSIÓN ALTATEN S.A., RUC 1791189159001, se encuentra habilitado en el Portal Institucional del SERCOP a la presente fecha;

Que, el plazo contractual establecido para el proceso BID2-RSND-ELEPCO-DI-BI-002 ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS TRÁILER PARA LAVADO DE AISLACIÓN CON VOLTAJE Y AGUA A PRESIÓN es de 210 días contados a partir de que el anticipo ha sido acreditado en la cuenta bancaria del proveedor;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley:

RESUELVE:

Artículo 1.- Adjudicar el contrato al postulante calificado y habilitado, ALTA TENSIÓN ALTATEN S.A., RUC 1791189159001, correspondiente al proceso BID2-RSND-ELEPCO-DI-BI-002 ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS TRÁILER PARA LAVADO DE AISLACIÓN CON VOLTAJE Y AGUA A PRESIÓN, por el valor sin incluir I.V.A. de USD 268.000,00 (DOSIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); de conformidad a la forma de pago, plazos, especificaciones técnicas y/o términos de referencia establecidos en los documentos de licitación de bienes del proceso, establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, la manifestación de interés, y la carta de presentación y compromiso presentadas por el postulante.

Dado y firmado en la ciudad de Latacunga, a **21 NOV 2016**

Comuníquese,


Ing. Miguel Ángel Lucio Castro
PRESIDENTE EJECUTIVO
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Ab. Sebastian Egas Espinosa	Auxiliar. Administrativo II	2016-11-21	
Revisado por:	Dr. Vinicio Cevallos Albuja	Asesor Jurídico (e)	2016-11-21	